



SALTA, 25 SEP 2019

RESOLUCIÓN N° 284

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9842/19

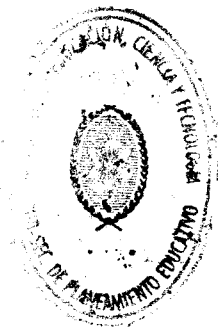
VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Blanca Sitjar de Porta, Rectora del Profesorado Superior de Lenguas Vivas N° 6007, quien solicita reconocimiento ministerial para: **V JORNADAS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TURISMO: "TRANSITANDO TRAYECTOS FORMATIVOS PARA EL AFIANZAMIENTO DE LA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN INGLÉS, FRANCÉS, PORTUGUÉS Y DE LOS TÉCNICOS EN INGLÉS PARA EL TURISMO"**; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se lleva a cabo los días 7 y 8 de octubre de 2019, en la Casa de la Cultura sito en Caseros 460 de Salta Capital, con una carga horaria de 20 horas reloj, equivalente a 27 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Profesores de Inglés, Profesores de Francés, Licenciados en Turismo, alumnos avanzados de los Profesorados de Inglés y Francés, estudiantes de Turismo;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Crear un espacio para que docentes y alumnos de las carreras y público en general, interactúen sobre la importancia de mejorar las prácticas profesionalizantes, analizando los nuevos enfoques metodológicos enmarcados dentro del contexto socio-educativo-turístico y cultura actual; Replantear el rol docente a la luz de las nuevas exigencias del mundo actual a partir de la reflexión e indagación acerca de la propia praxis pedagógicas en la educación formal y no formal; Analizar el turismo como industria sostenible que incluye la producción, promoción y crecimiento de productos tradicionales y no convencionales;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **284**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9842/19

Que los especialistas a cargo de la coordinación de las jornadas son: Máster Liliana Roxana Rubín; Prof. Graciela María Herrera; Lic. Raúl Roberto Gramajo, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

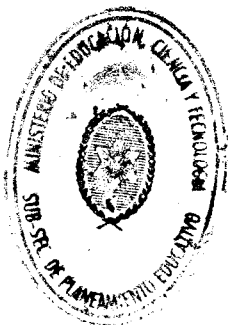
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo las **V JORNADAS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TURISMO: "TRANSITANDO TRAYECTOS FORMATIVOS PARA EL AFIANZAMIENTO DE LA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN INGLÉS, FRANCÉS, PORTUGUÉS Y DE LOS TÉCNICOS EN INGLÉS PARA EL TURISMO"**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Blanca Sitjar de Porta, Rectora del Profesorado Superior de Lenguas Vivas N° 6007, que se realizará los días 7 y 8 de octubre de 2019, en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta